



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFACCI: Comité con Control
InternoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

2019-I01-005285

INFORME N° 00002-2019-OEFA/ST-CCI

Para : **MIRIAM ALEGRIA ZEVALLOS**
Gerenta General
Presidenta del Comité de Control Interno

Asunto : Informe de avances de actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas para la implementación del Sistema de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Referencia : a) Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG
b) Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA

Fecha : Jesús María, 30 de enero de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia b), proponer la agenda de la primera sesión del Comité de Control Interno (en adelante, el CCI) para el presente año.

I. Antecedentes:

- 1.1 Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 104-2017-OEFA/PCD, se aprueba el Reglamento del CCI.
- 1.2 Mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, que aprueba la "*Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del Estado*", con el objeto de orientar el desarrollo de las actividades para la aplicación del modelo de implementación del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
- 1.3 Mediante Resolución de Contraloría N° 490-2017-CG, se establece que el plazo máximo para la implementación del Sistema de Control Interno (en adelante el **SCI**) en las entidades de todos los niveles de gobierno será de treinta y seis (36) meses; plazo que vencía en diciembre de 2018.
- 1.4 Mediante la Centésima vigésima segunda Disposición Transitoria de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, N° 30879 se amplía el plazo de implementación del Sistema de Control Interno para todas las Entidades del Estado de los tres niveles de gobierno por el plazo de dieciocho meses.
- 1.5 Mediante Informe N°15-2018-OEFA/CCI-ST, se puso de conocimiento de la Gerencia General el nivel de avance en la implementación del SCI hasta el 10 de diciembre del 2018.

II. Objetivo:

El objetivo del presente informe es poner en conocimiento a la Presidencia del CCI el avance en la implementación del SCI en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA al 25 de enero del 2019 a fin de proponer la agenda a tratar en la próxima sesión del CCI.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

CCI: Comité con Control
Interno

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

III. Análisis:

Estado de implementación de las actividades previstas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas

- 1) Con Informe N°15-2018-OEFA/CCI-ST, la Secretaría Técnica del CCI, informa a la Gerencia General el nivel de avance de la implementación del SCI al 10 de diciembre de 2018.
- 2) En el mencionado informe, se indicó que de las sesenta y cuatro (64) actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, quedaban pendientes de implementación quince (10) actividades, las mismas que eran las siguientes:
 - ☒ A nivel de Entidad: 04, 06, 12, 16, 27 y 29.
 - ☒ A nivel de Procesos Críticos: 19, 29, 31 y 33.
- 3) De conformidad a lo acordado en la sesión ordinaria N° 08-2018-CCI (acuerdo N° 26), se dieron por implementadas tres actividades más del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, las mismas que son las siguientes:
 - ☒ A nivel de Entidad: 12 y 29.
 - ☒ A nivel de Procesos Críticos: 33.
- 4) Conforme a lo expuesto, se tiene que al 23 del presente mes, se cuenta con siete (07) actividades pendientes de implementación, a las que se les ha realizado el seguimiento respectivo a fin de cumplir con implementar el Sistema de Control Interno en la Entidad, las cuales son las que a continuación se detallan:
 - ☒ **A nivel de Entidad: 04, 06, 16 y 27.**
 - ☒ **A nivel de Procesos Críticos: 19, 29 y 31.**
- 5) De conformidad a la parte final del acuerdo N° 27 del Acta N°08-2018-CCI, la Secretaría Técnica del CCI, emitió el Memorando N° 06-2019-OEFA/ST-CCI, dirigido a la Oficina de Administración con copia a la Oficina de Tecnologías de la Información, con la finalidad que se implemente la actividad N°04 del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, dentro del primer trimestre del presente año.
- 6) Del mismo modo, con el fin de lograr la implementación del Plan, dentro del primer trimestre del presente año, la Secretaría Técnica del CCI convocará a los responsables de las actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas que están pendientes de implementación, a fin que informen ante el CCI en la Sesión N° 01-2019-CCI, el nivel de avance de sus respectivas actividades y presenten las evidencias que correspondan.
- 7) Las actividades que se encuentran pendientes de implementación, se encuentran detalladas en el siguiente cuadro adjunto, para cuya realización se tomó la última información remitida a la ST-CCI por cada área responsable.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFACCI: Comité con Control
InternoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	RESPONSABLE	AVANCE
NIVEL DE ENTIDAD			
4	Elaborar el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) de la gestión logística	Edith Linares OPP	De conformidad al acuerdo tomado por el CCI en la sesión N°08-2018-CCI, del 28 de diciembre último y con el fin que las actividades en proceso se implementen en el primer trimestre del 2019, la Secretaría Técnica del CCI, mediante Memorando N° 006-2019-OEFA/ST-CCI, ha solicitado a la Oficina de Administración tenga a bien priorizar la implementación de los procedimientos descritos en el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) de la Gestión Logística, dado que estos controles forman parte de la actividad N° 04 a nivel de Entidad del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, el mismo que al cierre del año 2018 ha quedado en proceso de implementación
6	Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos	GRR-OTI	La Oficina de Asesoría Jurídica emitió su opinión legal mediante Informe N° 466-2018-OAJ dirigido a la GEG, a efectos de formalizar su aprobación mediante resolución de Presidencia de Consejo Directivo.
16	Elaborar el manual de perfil de puestos.	Lillian Ynguil URH	Mediante Memorando N° 1376-2018-OEFA/OAD-URH, la jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, comunica que la URH se encuentra levantando las observaciones al Manual de Perfiles de Puestos determinadas por SERVIR.
27	Implementar un registro de revisión y mejoras de manera preventiva a los sistemas de información para detectar errores y oportunidades de mejora	OTI-Magaly Mendoza	La OTI ha desarrollado el procedimiento: PA030201 de "Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información" que se encuentra en el proyecto de su MGPP y que serán expuestos ante la Alta Dirección para su formal aprobación; no obstante, este procedimiento y formatos se vienen aplicando. En ese orden de ideas, la OTI considera que la presente actividad se encuentra implementada.
PROCESOS CRITICOS			
PE04 Socio Ambiental			
19	Establecer un protocolo o procedimiento detallado en el cual se identifique el flujo de coordinación e información entre la Coordinación de Gestión Socioambiental y los órganos de línea (Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios, Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental y Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos), Oficinas Desconcentradas y otros.	Heydi Araujo	Mediante Informe N°294-2018/OEFA-PCD-CGSA, la jefa de la Coordinación de Gestión Sociambiental indica que: De conformidad a la opinión técnica de la OPP, la formulación del denominado "Protocolo de Articulación e Intercambio de información a la CGSA y los órganos y unidades orgánicas del OEFA" no procede, toda vez que se está formulando el MGPP Socio Ambiental, el cual permitirá contar con un documento descriptivo que comprende el desarrollo de las actividades, determinar responsables y permite establecer un sistema de seguimiento y evaluación que impacte en la mejora de su gestión. El MGPP de la Gestión Socioambiental, se presentará ante la PCD en la última semana de enero del presente año.
PA03 Tecnologías de la Información			
29	Adaptar e Implementar la Norma Técnica Peruana N°12207 - Ciclo de vida de desarrollo de software	María Vargas	La OTI ha desarrollado el procedimiento: PA030201 de "Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información", que se encuentra adaptado a la NTP ISO/IEC 12207 y se encuentran comprendidos en su proyecto de MGPP. El MGPP de OTI, se presentará ante la PCD en la última semana de enero del presente año, para su aprobación.
31	Formalizar mediante un instructivo interno la	Magaly Mendoza	La OTI ha desarrollado el procedimiento: PA030201 de "Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información", que se



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

CCI: Comité con Control Interno

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

obligatoriedad del uso de la herramienta de control de versiones por parte de las áreas de Desarrollo, Calidad e Infraestructura		encuentra adaptado a la NTP ISO/IEC 12207 y se encuentran comprendidos en su proyecto de MGPP. El MGPP de OTI, se presentará ante la PCD en la última semana de enero del presente año, para su aprobación.
--	--	--

IV. Conclusiones

- 4.1 Al 25 de enero del 2019, de las sesenta y cuatro (64) actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas en el OEFA, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 072-2018-OEFA/PCD, se han implementado cincuenta y cinco (55) actividades, se han eliminado dos (2), quedando en proceso de implementación siete (07) actividades, habiéndose previsto su culminación hasta fines del mes de marzo del presente año.
- 4.2 Incluir en la agenda de la siguiente sesión del CCI, los siguientes temas a tratar:
- Informe sobre la Gestión del CCI en el año 2018.
 - Exposición de los responsables de las Actividades pendientes de implementación en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas.
 - Presentación del Plan de Trabajo anual en el OEFA.
 - Presentación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno para el presente año.
 - Presentación del Directorio Actualizado del CCI, para su validación.

V. Anexos

Los Proyectos de Plan de Trabajo del CCI, el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno para el presente año y el Directorio actualizado del CCI.

Atentamente,

[EPALOMINOP]

Se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Proyectos de Plan de Trabajo del CCI,
- 2) el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno para el presente año.
- 3) Directorio actualizado del CCI.

EPP/dpa



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 04199642"



04199642